



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 07 de abril del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01505-R-15

Lima, 07 de abril del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 05250-FCC-14 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre Grado Académico de Doctora.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 21 de noviembre del 2014, la Magíster ANA CRISTINA MENA RIVAS, sustentó la Tesis intitulada: "SISTEMA INTEGRAL DE COSTOS PARA LA VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS DEL SERVICIO DE LAS ENTIDADES PRIVADAS DE SALUD", para optar el Grado Académico de Doctora en Ciencias Contables y Empresariales, obteniendo la calificación de Excelente;

Que mediante Resolución de Decanato N° 653/FCC-D/14 del 27 de noviembre del 2014, la Facultad de Ciencias Contables propone otorgar el Grado Académico de Doctora en Ciencias Contables y Empresariales, a la Magíster ANA CRISTINA MENA RIVAS;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 178-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00036-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Doctora antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES, a la Magíster ANA CRISTINA MENA RIVAS.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Contables para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

apa